

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 006 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:08/03/2024

## ESTADO No. 035

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500620190062200	Ordinario	MARIA CARMEN BENAVIDEZ SALAZAR	PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto requiere OBS. REQUERIR una vez más a la parte demandante para que proceda con la notificación de JOSE CONSTANTINO LARA. ADVERTIR que, de no cumplir se procederá con el archivo del proceso. REPROGRAMAR para el 5 febrero 2025 a las 9:00 AM- ADMH	07/03/2024		
76001310500620220029800	Ordinario	DIANA FERNANDA ASTUDILLO CAPOTE	LABORATORIOS BAXTER S.A.	Auto admite llamamiento en garantía OBS. ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulado por la demandada LABORATORIOS BAXTER S.A., respecto de COLABORAMOS MAG S.A.S., SEGUROS DEL ESTADO S.A. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA en calidad de llamadas en garantía. NOTIFICAR actuación que estará a cargo de la parte interesada. ADMH	07/03/2024		
76001310500620230008700	Ejecutivo	AURA MARINA JIMENEZ TORO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	07/03/2024		
76001310500620230039100	Ordinario	JORGE ENRIQUE BARRAGAN CARVAJAL	PORVENIR S.A	Tener Por Contestada Demanda OBS. Por parte de COLPENSIONES Y PORVENIR. Admitir llamado en garantía. Fijar el 28 de octubre de 2024 a las 2:30 pm audiencias art. 77 y 80 CPTSS avc	07/03/2024		
76001310500620230051400	Ordinario	HUGO ANDRES CORTES MUNOZ	PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S	Tener Por Contestada Demanda OBS. Por parte de PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S. SEÑALAR el día cinco (05) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), como fecha y hora para celebrar las audiencias que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S. avc	07/03/2024		
76001310500620240012200	Ordinario	JAMES FREDY TORRES PILLIMUE	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. ADMITIR demanda contra Porvenir. NOTIFICAR personalmente y CORRER traslado para contestar. REQUERIR la carpeta personal. ADMH.	07/03/2024		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/03/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CHRISTIAN ANDRES ROSALES CARVAJAL

Secretario

**Firmado Por:**  
**Christian Andres Rosales Carvajal**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Laboral 006**  
**Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2d6bb81834ec7037dfe67a9a83931d197db0bd47e11ad617324f077d79e7bca**

Documento generado en 07/03/2024 04:26:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**